



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA 18 DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRES.

ASISTENTES:

Alcalde-Presidente:

D.Eugenio Alcalá Nieto.

Concejales asistentes:

D. Javier Rubio de Gregorio.

D^a M^a Esther Martínez Luengo.

D.Mario Tristán del Pino.

Concejales ausentes:

Ninguno.

Secretario-Interventor:

D^a M^a de las Mercedes Sánchez Fernández.

En el despacho de Alcaldía del Ayuntamiento de Navalafuente, siendo las 9 horas y cinco minutos del día 18 de octubre de dos mil veintitres, bajo la Presidencia de D. Eugenio Alcalá Nieto y con la asistencia de los concejales que al margen se expresan, al objeto de celebrar sesión extraordinaria para la que habían sido convocados previa y reglamentariamente.

Actúa de Secretario, D^a M^a de las Mercedes Sánchez Fernández, que da fe del acto.

Abierta la sesión por la Presidencia, y una vez comprobada por la Secretaría la existencia de quórum preciso para que se pueda iniciar, se procede a conocer los asuntos que integran el siguiente orden del día:



1º.- APROBACION SI PROCEDE, BORRADOR ACTA DE LA SESION ANTERIOR

Sometido a votación el borrador del acta de 28 de septiembre del 2023 se aprueba por unanimidad de los Sres.Miembros de la Junta de Gobierno, 4 votos a favor.

2º.- APROBACIÓN DE LA FACTURA DE AEROTERMIA AYUNTAMIENTO.

Por el Sr.Alcalde y D.Javier Rubio de Gregorio se da cuenta que las obras de aerotermia efectuadas en el Ayuntamiento ya están terminadas, y que nos van a entregar los mandos y enseñar el funcionamiento, y que esta actuación esta subvencionada.

Sometido a votación se aprueba por 4 votos a favor, unanimidad de los Sres.Miembros de la Junta de Gobierno la factura nº 63/2023 presentada por la empresa Javier Pérez Bermejo, NIF 51448362F, de fecha 16/10/2023, y NRE 2023/4611, por importe de 67.751,50 €, correspondiente al contrato de “suministro e instalación de sistema de aerotermia en el ayuntamiento de navalafuente”

3º.- APROBACION FACTURA REPARACION TERRAZA CASA DE JUVENTUD.

Por el Sr.Alcalde se da cuenta que se trata de una actuación subvencionada.

Sometido a votación se aprueba por 4 votos a favor, unanimidad de los Sres.Miembros de la Junta de Gobierno la factura nº 23-038 presentada por la empresa MEPA CONSTRUCCIONES Y SUMINISTROS, S.L., CIF: B87211132, de fecha 02/10/2023, y NRE 2023/4420, por importe de 9.087,32 €, correspondiente al contrato de Obras de reparación de filtraciones en la Casa de la Juventud de Navalafuente.

4º.- FACTURAS + 5000.

Sometido a votación se aprueba por unanimidad la factura 7296 de fecha 3/10/2023 presentada por la empresa APEMSA por 6.055,45 euros iva incluido.

5º.- MOCIONES DE URGENCIA.

No se presentan.

Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr.Alcalde-Presidente levanta la sesión a las 9 horas y 15 minutos para constancia de lo tratado y de los acuerdos adoptados, extendiendo la presente acta de todo lo cual, yo, Secretaria, doy fe.



Vº Bº

EL ALCALDE-PRESIDENTE

LA SECRETARIA.